



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CUNDUACÁN, TABASCO. 2024 – 2027

En la ciudad de Cunduacán, Tabasco; siendo las nueve horas con quince minutos (9:15) de 12 de Noviembre de 2025, se reunieron en la sala que ocupa el Cabildo del Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco, con domicilio en Francisco I. Madero s/n esquina con Ramón Mendoza del municipio de Cunduacán; Tabasco, C.P 86690, los integrantes el Grupo Interdisciplinario; los CC. **Lic. María de la Cruz López, Presidenta del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco; M.A.P Héctor Ramos Ólan, Titular de la Contraloría Municipal y en ausencia del encargado del Área de archivo Municipal; Lic. Lorena Sánchez Martínez, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos; Lic. Gerardo Morillo Díaz, Titular de la Dirección de Programación; Lic. Nínive Mishell de la Cruz González, Titular de la Dirección de Finanzas; Lic. Román Velázquez Montejo, Titular de la Dirección de Administración; Lic. Erick Leopoldo de la Cruz Aguilar. Titular de la Unidad de Transparencia.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 4 fracción XXXV, 11 Fracción V, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, artículos 11 Fracción V y 48 de la Ley de Archivo para el Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 15 de julio de 2020; así como el numeral Cuarto, Fracción XXV y Sexto, Fracción IV de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se procedió a efectuar la **tercera sesión ordinaria** del Grupo Interdisciplinario del Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 20, 21 y 22 de La Ley General de Archivos y 19, 20 y 21 de la Ley de Archivos Del Estado de Tabasco.,



Seguidamente se lleva a cabo la apertura del Acta con el siguiente Orden del día:

1. - Pase de lista y declaración de Quorum.
2. - Lectura de las Herramientas: Cuadro de Clasificación Archivística por Unidad Administrativa del Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco.
3. - Aprobación de la herramienta archivística: (Cuadro de clasificación Archivística).
4. - Aclaración de Dudas y Sugerencias.
5. - Clausura.

La sesión fue presidida por la C. Lic. María de la Cruz López, en su carácter de Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Seguidamente el M. A. P. Héctor Ramos Ólan, por ausencia del encargado del Área de Archivo Municipal en uso de la voz procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, pasando lista de asistencia a los convocados:

TITULARES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS	
Lic. María de la Cruz López, Presidenta del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco	X
M. A. P. Héctor Ramos Ólan, por ausencia del encargado del Área de Archivo Municipal	X
Lic. Lorena Sánchez Martínez, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos	X
Lic. Gerardo Morillo Díaz, Titular de la Dirección de Programación	X
Lic. Nínive Mishell de la Cruz González, Titular de la Dirección de Finanzas	X
Lic. Román Velázquez Montejo, Titular de la Dirección de Administración	X
Lic. Erick Leopoldo de la Cruz Aguilar. Titular de la Unidad de Transparencia	X



Verificando que se encuentra en el recinto la totalidad de los integrantes del Grupo interdisciplinario, se declara existencia de Quorum, con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco.

Seguidamente en desarrollo del **Punto número dos**, en uso de la voz la C. Lic. María de la Cruz López, en su carácter de Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco y Titular del Sujeto Obligado, solicita al M.A.P. Héctor Ramos Ólan Titular de la Contraloría Municipal, que a partir del presente punto funja como secretario provisional de esta reunión ordinaria del grupo interdisciplinario, y de **Lectura a las Herramientas archivísticas, Análisis, Aclaraciones, Sugerencias y Aprobación, en su caso.**

En presencia de la **Lic. María de la Cruz López, presidenta del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco** y Titular del Sujeto Obligado, de manera seguida e ininterrumpida procedió a la Lectura, Análisis, Aclaraciones, Sugerencias y Aprobación de las herramientas archivísticas por unanimidad: (Cuadro de clasificación Archivística).

En el desahogo del **Punto número tres** en uso de la palabra, el M. A. P. Héctor Ramos Ólan, por ausencia del encargado del Área de Archivo Municipal, da fe de la Aprobación de la herramienta archivística: (Cuadro de clasificación Archivística) del Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco; en cumplimiento a los artículos 13. Instrumentos de control y consulta, I, II, III de La Ley General de Archivos y Art. 2, párrafo I de la Ley de Archivos Del Estado de Tabasco; TÍTULO SEGUNDO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS, CAPÍTULO I DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS, Artículo 6.

Así mismo se hace de conocimiento de cada uno de los enlaces de archivo de trámite, encargados y responsables que, tal como se establece en el artículo 21 de la Ley General de Archivos, será responsabilidad de cada una de las unidades administrativas, de mantener debidamente organizados los documentos para su fácil localización y consulta, todo lo anterior en miras a mantener la conservación, buen estado y custodia de los documentos que se encuentren bajo su



CUNDUACÁN
GRANDEZA Y DIGNIDAD
2024-2027



responsabilidad; así mismo se deben comprometer a cumplir y hacer cumplir lo establecido en la Ley General de Archivos, sus reglamentos y lineamientos.

Seguidamente, en el desahogo del **Punto número cuatro**, se pregunta a los asistentes si existen dudas, comentarios o sugerencias y al no existir algún otro asunto que tratar se procede en el desahogo del **Punto número cinco**, en uso de la voz, el **M.A.P. Héctor Ramos Ólan, Titular de la Contraloría Municipal**, señaló lo siguiente: "Visto que se encuentra aprobado por el del Grupo Interdisciplinario **las Herramientas archivísticas, Cuadro de Clasificación por Unidad Administrativa del Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco**; publíquese en la página oficial del Ayuntamiento, y agotados los puntos de la orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se declara formalmente cerrada la presente sesión siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos (12:44) de 12 de Noviembre de 2025.

Finalmente, en uso de la voz y por ausencia del encargado del Área de Archivo Municipal el **M.A.P. Héctor Ramos Ólan, Titular de la Contraloría Municipal**, manifiesta lo siguiente: "Solicito a los presentes que, una vez leída la presente acta constante de **cinco fojas**, firmen al calce y rubriquen al margen".



Lic. María de la Cruz López

**Presidenta del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán,
Tabasco**

400 AÑOS
DE GRANDEZA, HISTORIA Y DIGNIDAD



CUNDUACÁN
GRANDEZA Y DIGNIDAD
2024-2027



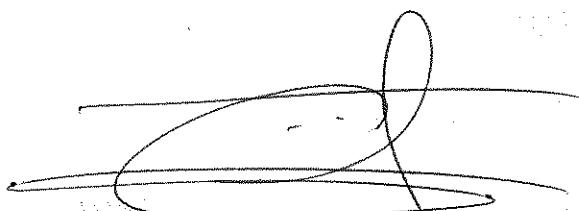
INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

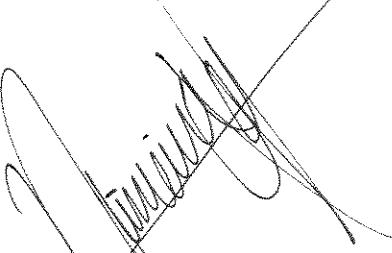

M.A.P. Héctor Ramos Ólan
Titular de la Contraloría Municipal


Lic. Román Velázquez Montejano
Titular de la Dirección de Administración


Lic. Lorena Sánchez Martínez
Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos


Lic. Erick Leopoldo de la Cruz Aguilar
Titular de la Unidad de Transparencia


Lic. Gerardo Morillo Diaz
Titular de la Dirección de Programación


Lic. Ninive Mishell de la Cruz González
Titular de la Dirección de Finanzas


M.A.P. Héctor Ramos Ólan
Por Ausencia del Encargado del Área de
Archivo Municipal.

"Esta hoja de firmas, forma parte integral de la tercera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario, efectuada el 12 de Noviembre del año 2025 (5/5)"

GOBIERNO DE CUNDUACÁN

400 AÑOS

DE GRANDEZA, VICTORIA Y DIGNIDAD